**LE. 1 Categorías gramaticales o clases de palabras**

Las categorías gramaticales son las clases de palabras.  
Para saber si una palabra pertenece a una categoría o a otra nos fijamos en sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas.  
Las clases de palabras o categorías gramaticales son:

* Sustantivos (o nombre).
* Adjetivos.
* Adverbios.
* Verbos.
* Determinantes (artículos y adjetivos determinativos).
* Pronombres.
* Preposiciones.
* Conjunciones.
* Interjecciones.

**1.1. El sustantivo**

**Definición**  
   
El nombre o sustantivo es la clase de palabra que puede funcionar, con articulo o si él, como sujeto de la oración.  
   
La**principal función sintáctica**del sustantivo  es ser núcleo (palabra con mayor jerarquía) del sintagma nominal. Puede ir acompañado de determinantes.   
   
**Morfológicamente**el sustantivo puede llevar morfemas de género (masculino y femenino) y número (singular y plural).   
   
**Semánticamente**, el sustantivo es el tipo de palabra que nombra personas, animales o cosas concretas o abstractas. (Ángel, perro, sentimiento, ideología).  
   
En español**admite como acompañantes a**:

* Artículos y otros determinantes y adjetivos que concuerden en género y número con ellos (adyacentes).
* Sustantivos en aposición que pueden no concordar.
* Complementos preposicionales, llamados genéricamente complementos del nombre.

**Clasificación por el significado**  
  
Según el significado, los sustantivos se clasifican en:

* **Sustantivos concretos**: nombres de cosas que pueden percibirse con los sentidos del cuerpo o que imaginamos como reales como, por ejemplo, mesa, niño, reloj, duende, hada, etc.
* **Sustantivos abstractos**: representan conceptos independientes (inmateriales) y designan, por tanto, entidades que no se perciben con los sentidos del cuerpo, sino con la mente como, por ejemplo, nación, engaño, amor, odio, contradicción, bondad, virtud, honradez.
* **Sustantivos individuales**: sustantivos que en su forma singular, nombran a un solo ser como, por ejemplo, pluma, árbol, rosa. Designan a un único ser, pero admiten el morfema del plural para designar a más de uno.
* **Sustantivos colectivos**: sustantivos que, poseyendo una estructura de singular, nombran a un conjunto de número indeterminado de seres o cosas como, por ejemplo, plumaje, bosque, rosaleda, muchedumbre, gentío, bandada, coro, alameda. Tienen inherente la idea de pluralidad sin necesitar un morfema que lo exprese, pero no en el sentido de uno más uno, sino en cuanto a conjunto colectivo formado por varias unidades de la misma cosa designada.
* **Sustantivos comunes**: permiten nombrar a todas las personas, animales o cosas de la misma clase o especie, sin particularizar su significado, como,  por ejemplo, hombre, caballo, casa. Agrupan los objetos que denominan por sus características, sin expresar rasgos distintivos. Por eso se consideran sustantivos genéricos.
* **Sustantivos propios**: distinguen o particularizan a cada individuo de los demás de una misma clase, especie o género. Se aplican a un solo ser, persona, animal o cosa. Por eso se consideran sustantivos individuales. Por ejemplo, los nombres de las personas y de los países. Los sustantivos propios se escriben SIEMPRE con letra inicial en mayúscula.

**El género de los sustantivos**  
   
Según el género, los sustantivos se clasifican en:

* **Sustantivos masculinos**: el género masculino de un nombre se determina anteponiendo un artículo masculino el, un. Los nombres geográficos, los días de la semana, los meses del año, los puntos cardinales y los números son masculinos.
* **Sustantivos femeninos:** el género femenino de un nombre se determina anteponiendo un artículo femenino la, una.

En el español, los nombres de las cosas y de muchos animales han tomado género masculino o femenino debido a un proceso histórico caprichoso; no hay una razón lógica por la que libro tenga que ser una palabra masculina y estación una palabra femenina                                               
   
**El número de los sustantivos**  
   
En castellano, los sustantivos se clasifican en:

* **Sustantivos singulares**: si el número de objetos a los que hace referencia el nombre es único. En singular, los sustantivos no tienen ningún morfema de número.
* **Sustantivos plurales**: si el número de objetos a los que hace referencia el nombre son varios o más de uno.

**1.2. Los adjetivos**

Los adjetivos son palabras que pueden acompañar al sustantivo y destacan una propiedad de lo expresado por el sustantivo o limitan su extensión: carbón vegetal, mi teléfono.  
   
Entre los adjetivos se pueden distinguir dos clases muy diferentes:

* Los calificativos, que expresan propiedades o circunstancias de los seres u objetos nombrados por un sustantivo: día soleado, pareja feliz.
* Los determinativos, que concretan o limitan la extensión del sustantivo: este año, varios amigos.

**1.2.1. Los adjetivos calificativos**  
  
Los adjetivos calificativos atribuyen al nombre al que acompañan una cualidad o conjunto de cualidades. El adjetivo concuerda con el sustantivo al que hace referencia.  
  
Los adjetivos calificativos son palabras que reúnen las siguientes características:

* Según el **significado**, son palabras que expresan propiedades o circunstancias de estado, origen, procedencia, etc., referidas a lo expresado por un sustantivo:
* Según la **forma**, son palabras variables que tienen el mismo género y número que el sustantivo al que se refieren: *cuello alto.*

Se diferencian de los sustantivos en dos rasgos:

* Pueden combinarse con la forma neutra del artículo (lo): lo malo, lo interesante.
* La mayoría de los que expresan una propiedad pueden ir en construcciones que indican mayor o menor intensidad: muy divertido, riquísimo, menos valiente que...

Según la **función**, son palabras que complementan al sustantivo al que se refieren. Esta función la realizan de dos maneras:

* En el sintagma nominal, uniéndose directamente al sustantivo núcleo del sintagma: pantalón vaquero.
* En el sintagma verbal, refiriéndose al sustantivo a través de un verbo como núcleo del complemento predicativo o del atributo: Los niños viven felices. El día está lluvioso.

**Clases de adjetivos calificativos**  
    
En cuanto a la forma, se pueden diferenciar dos tipos de adjetivos calificativos:

* Adjetivos de dos terminaciones: presentan formas diferentes para el masculino y para el femenino: *día sereno/noche serena, vestido ancho/ falda ancha.*
* Adjetivos de una terminación: tienen una sola forma para los dos géneros: *un sombrero grande, una piscina grande.*

Según la manera en la que complementan al sustantivo, se distinguen:

* Adjetivos **especificativos**: limitan la extensión del sustantivo o lo seleccionan por la posesión de una cualidad: *olmo viejo.*
* Adjetivos **explicativos**o epítetos: designan una cualidad propia del sustantivo al que se refieren (no limitan su extensión ni seleccionan su significado): *verdes prados*.

Según su significado, se pueden distinguir estos grandes campos:

* Adjetivos de dimensión: *alto, bajo, ancho, estrecho, pequeño, grande, etc.*
* Adjetivos de velocidad: *rápido, lento, etc.*
* Adjetivos de propiedad física: *redondo, ligero, dulce, duro, ácido, caliente, agudo, etc.*
* Adjetivos de edad: *viejo, joven, moderno, etc.*
* Adjetivos de evaluación: *bueno, malo, bonito, feo, etc.*
* Adjetivos de aptitudes: *inteligente, sensible, generoso, cruel, etc.*

**Concordancia**  
   
Los adjetivos calificativos tienen género y número, igual que los sustantivos. Sin embargo, a diferencia de los sustantivos, los adjetivos pueden combinarse con la forma neutra del artículo (lo): *lo educado, lo armonioso.*  
  
Los adjetivos toman el género y el número del sustantivo al que se refieren. Así pues, entre sustantivo y adjetivo hay concordancia de género y número: *su compleja personalidad, años seguros.*  
  
No todos los adjetivos admiten variación de género. Los hay que tienen la misma forma para el masculino y para el femenino. Son adjetivos de una terminación:*joven, habitual.*  
  
Otros, en cambio, tienen formas distintas para el masculino y para el femenino. Son adjetivos de dos terminaciones: *nuevo/nueva, antiguo / antigua.*  
  
Cuando el adjetivo pospuesto se refiere a varios sustantivos va en plural, aunque los sustantivos vayan en singular: *Luis perdió un lápiz y un bolígrafo nuevos.*  
  
Cuando el adjetivo pospuesto se refiere a varios sustantivos de distinto género va en masculino: *Marta compró una falda y un vestido negros.*  
**1.2.2. Los adjetivos determinativos**

Los adjetivos que concretan al sustantivo y delimitan su extensión son adjetivos determinativos: *mi mesa, estos achaques, algún síntoma, otros tiempos.*

Pertenecen a la clase de los determinativos los demostrativos, los posesivos, los numerales, los indefinidos, los relativos, los interrogativos y los exclamativos.

**Demostrativos**

Expresan proximidad o lejanía (en el tiempo, en el espacio o en el orden en que se habla) con respecto a las personas gramaticales.

*este, esta, estos, estas*

*ese, esa, esos, esas*

*aquel, aquella, aquellos, aquellas*

**IMPORTANTE**: Recuerda que, para que los demostrativos sean adjetivos, éstos tienen que modificar un sustantivo. Además, recuerda que los adjetivos demostrativos no se acentúan ortográficamente.

**Posesivos**

Señalan una relación de pertenencia o de posesión con respecto a las personas gramaticales.

*mi(s) – mío, mía, míos, mías*

*tu(s) – tuyo, tuya, tuyos, tuyas*

*su(s) – suyo, suya, suyos, suyas*

*nuestro, nuestra, nuestros, nuestras*

*vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*

**IMPORTANTE**: Recuerda que los posesivos concuerdan en género y número con el objeto o persona poseída, no con el género y el número del poseedor. Además, recuerda que las formas apocopadas   
(mi, mis, tu, tus, su, sus) siempre preceden al sustantivo (tus decisiones – las decisiones tuyas).

**Indefinidos**

Dan una idea de cantidad imprecisa

.

*algún, alguno, algunas, algunos, algunas*

*ningún, ninguno, ningunos, ningunas*

*otro, cierto, poco, mucho, todo, bastante, demasiado, cualquier*(y   
sus formas femeninas singulares, masculinas plurales y femeninas plurales)

*más, menos*

**IMPORTANTE**:

1. Recuerde que el plural de *cualquier* es *cualesquiera* (un libro cualquiera, unos libros cualesquiera).  
  
2. Las frases con el indefinido *todo* se construyen con el sustantivo precedido de un artículo (*todos los días, todo el mundo*).

**Numerales**

Dan la idea de cantidad exacta. Se subclasifican en:

a) cardinales – *uno (un), dos, tres*… y también *ambos(as)*

b) ordinales – *primero (primer), segundo, tercero (tercer),*etc.

c) múltiplos – *doble, triple, cuádruple, etc*.

d) partitivos – *medio, tercera parte, cuarta parte*, etc.

e) distruibutivos – *cada, sendos(as)*

**IMPORTANTE**: El adjetivo *sendo(s)*significa ‘uno o una para   
cada cual de dos o más personas o cosas’ (Ellas tienen sendos sombreros   
– cada una de ellas tiene el suyo).

**Relativos**

Establecen una relación con otra palabra que sirve de antecedente.

*cuyo, cuya, cuyos, cuyas* (Éstos son los chicos cuyos primos conozco.)

*cuanto, cuanta, cuantos, cuantas* (Trae cuantas botellas de vino puedas.)

**Interrogativos**

Se usan en preguntas para determinar un sustantivo.

*qué* (¿Qué materias te gustan más?)

*cuánto, cuánta, cuántos, cuántas* (¿Cuántas clases tienes ahora?)

*cuál, cuáles* (¿Por cuál candidato vas a votar?)

**Exclamativos**

Dan la idea de ponderación o admiración.

*qué* (¡Qué estación de radio buena!)

*cuánto, cuánta, cuántos, cuántas* (¡Cuánta miseria hay aquí!)

**1.3. El pronombre**

**1.4. El adverbio**

El adverbio es la clase de palabra que actúa como núcleo del sintagma adverbial. **Modifica al verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.**

Las funciones sintácticas del adverbio son:

* Núcleo de sintagma adverbial.
* Complemento circunstancial del verbo.
* Cuantificador, grado o complemento del adjetivo ("muy bueno", "recién hecho").
* Cuantificador de otro adverbio ("bastante lejos").

**Adverbios y sus categorías**

Tradicionalmente los adverbios se han dividido en las siguientes categorías:

* **Adverbios de ubicación en tiempo y espacio:**
  + **Adverbios de lugar**: *aquí, allí, ahí, allá, acá, arriba, abajo, cerca, lejos, delante, detrás,   
    encima, debajo, enfrente, atrás, alrededor*, etc. son algunos ejemplos.
  + **Adverbios de tiempo** [absoluto]: *pronto, tarde, temprano, todavía, aún, ya, ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, jamás, próximamente, prontamente, anoche, enseguida, ahora,   
    mientras.*
  + **Adverbio de orden** [tiempo relativo]: *antes, después, posteriormente, primeramente, primero, respectivamente.*
* **Adverbios de modo y cantidad:**
  + **Adverbios de modo**: *bien, mal, regular, despacio, deprisa, así, aprisa, adrede, peor, mejor, fielmente, estupendamente, fácilmente*(todas las que se formen con las *terminaciones "mente").*
  + **Adverbios de cantidad o grado**: *poco, mucho, bastante, más, menos, algo, demasiado, casi, sólo, solamente, tan, tanto, todo, nada, aproximadamente.*
* **Adverbios que cumplen la función de epistémicos:**
  + **Adverbios de afirmación**: *sí, también, cierto, ciertamente, efectivamente, claro, exacto, verdaderamente.*
  + ***Adverbios de negación****: no*, jamás, nunca, tampoco, negativamente...
  + **Adverbios de duda o dubitativos**: *quizá(s), acaso, probablemente, posiblemente, seguramente, tal vez.*
* **Adverbios relativos**: *donde, cuando, cuanto* y *como.* Muchas veces pueden sustituirse por el pronombre relativo *que* más una preposición; por ejemplo: *el barrio donde vivimos*  
  sustituirse por *el barrio en que vivimos*. puede
* **Adverbios de interrogación y exclamación**: *qué, dónde, cuándo, cuánto, cómo.*

Los adverbios interrogativos siempre llevan acento ortográfico aún en las preguntas indirectas. Los adverbios relativos NUNCA lo tienen.

Ejemplos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Adverbio interrogativo:** | ¿Dónde vives ahora? |
| **Adverbio relativo:** | Vivo donde vivía antes. |
| **Pregunta indirecta:** | Yo no sé dónde están. |
|  |  |
| **Adverbio interrogativo:** | ¿Cuándo viene tu hermano? |
| **Adverbio relativo:** | Vendrá cuando pueda. |
| **Pregunta indirecta:** | Tomás sabrá cuándo se abre la tienda. |
|  |  |
| **Adverbio interrogativo:** | ¿Cómo te sientes hoy? |
| **Adverbio relativo:** | Como siempre...regular. |
| **Pregunta indirecta:** | Juana sabe cómo arreglarlo. |

|  |
| --- |
| **LAS CATEGORIAS GRAMATICALES** |
| Tradicionalmente las palabras se han clasificado en:  NOMBRE o sustantivo, ARTÍCULO o determinante, ADJETIVO, PRONOMBRE, VERBO, ADVERBIO, PREPOSICIÓN; CONJUNCIÓN e INTERJECCIÓN. |
| **I. EL SUSTANTIVO** |
| El **sustantivo** se ha definido como una palabra que sirve para designar personas, animales o cosas que tienen existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción. |
| **TIPOS DE SUSTANTIVOS**:ABSTRACTOS: belleza, caridad, fe…  CONCRETOS: agua, lápiz, piedra…  COLECTIVOS: alameda, ejército, rebaño…  INDIVIDUALES: álamo, soldado, oveja…  PROPIOS: Luisa, Barcelona, Aneto…  COMUNES: mujer, ciudad, montaña…  CONTABLES: dos discos, muchas chicas…  NO CONTABLES: agua, petróleo, oro…  SUSTANTIVOS EPICENOS son los que designan personas o animales sin diferenciar el sexo: gorila, víbora, elefante, cría... |
| **II. LOS DETERMINANTES O DETERMINATIVOS** |
| Los **DETERMINATIVOS** delimitan el significado del sustantivo o grupo nominal.  **CLASES** de determinativos: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. |
| El **ARTÍCULO** precede al sustantivo o a la palabra o frase sustantivada. Los artículos delimitan el significado del sustantivo y lo identifican o individualizan dentro de una clase.  Las formas del artículo en castellano son: EL, LA, LOS, LAS y el neutro LO.  El artículo puede tener una función sustantivadora, es decir, puede hacer que el elemento que lo sigue, sin ser sustantivo, realice la función de tal. Ej: Me gusta el dulce, No te hagas la tonta.  El artículo neutro LO sustantiva adjetivos, a los que proporciona un valor abstracto: LO raro, LO bello |
| |  | | --- | | Los **DEMOSTRATIVOS** se usan para señalar o mostrar seres en el espacio, en el tiempo o en el contexto:  **Masculino**: ESTE, ESE, AQUEL, ESTOS, ESOS, AQUELLOS  **Femenino**: ESTA, ESA, AQUELLA, ESTAS, ESAS, AQUELLAS.  **Neutro**: ESTO, ESO, AQUELLO  Cuando no acompañan a ningún sustantivo se convierten en pronombres y desempeñan las mismas funciones que un sustantivo. La forma TAL y su plural TALES son determinativos demostrativos cuando preceden a un sustantivo con el que concuerdan en número: TAL ocasión, TALES abogados. | | Los **POSESIVOS** indican posesión o pertenencia. Se presentan en formas apocopadas y plenas :  Formas **apocopadas**:  Singular: Mi, tu, su  Plural: Mis, tus, sus  Formas **plenas**:  Masculino singular: MÍO, TUYO, SUYO, NUESTRO, VUESTRO  Femenino singular: MÍA, TUYA, SUYA, NUESTRA, VUESTRA  Masculino plural: MÍOS, TUYOS, SUYOS, NUESTROS, VUESTROS  Femenino plural: MÍAS, TUYAS, SUYAS, NUESTRAS, VUESTRAS  Los posesivos relativos CUYO y sus variantes (CUYA, CUYOS, CUYAS) son formas determinativas relativas con un significado posesivo. Son formas átonas que actúan siempre como actualizadoras del sustantivo (son, por tanto, determinativos relativos) al que siempre preceden y con el cual concuerdan en género y número: CUYO padre, CUYOS hijos. | | Los **INDEFINIDOS** aluden a conceptos como el de cantidad, pero, por lo general, de forma imprecisa e indeterminada. Se oponen así a los numerales, que delimitan de forma precisa o exacta las realidades a las que se refieren.  Son:  UN, UNO, UNOS, UNOS;  ALGÚN, ALGUNO, ALGUNA, ALGUNOS, ALGUNAS;  NINGÚN, NINGUNO, NINGUNA;  CUALQUIER, CUALQUIERA, CUALESQUIERA;  QUIENQUIERA, QUIENESQUIERA;  DEMÁS;  OTRO, OTRA, OTROS, OTRAS;  VARIOS, VARIAS;  MUCHO, MUCHA, MUCHOS, MUCHAS;  POCO, POCA, POCOS, POCAS;  CIERTO, CIERTA, CIERTOS, CIERTAS;  MÁS, MENOS,  BASTANTE, BASTANTES;  TODO, TODA, TODOS, TODAS;  CADA. | |
| **V. EL VERBO** |
| El verbo es una clase de palabra o categoría léxica que presenta las siguientes características:  · Desde el punto de vista formal el verbo se compone de:  RAÍZ (o lexema): **Am**ar  +  DESINENCIAS: Am**ar**, am**ando**, am**aré**, am**ábamos**, etc. Estas desinencias se adhieren a la raíz y significan:  TIEMPO  MODO  ASPECTO  PERSONA y  NÚMERO.  El conjunto de estas desinencias, que entran en oposición con otras, unidas a la raíz constituyen la conjugación. El verbo es la única clase de palabras que presenta conjugación.  · Desde el punto de vista funcional: el verbo es siempre el núcleo sintáctico del predicado de la oración. |
| **VI. EL ADVERBIO** |
| Los adverbios son palabras tónicas. Son palabras invariables y poseen carácter léxico pleno, es decir, poseen significado propio, definible en los diccionarios. Pueden modificar a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.  La clasificación más tradicional del adverbio es la que atiende al significado:  · de **lugar** : AQUÍ, ALLÍ, ALLÁ, LEJOS, (A)DELANTE, ATRÁS, (A)DENTRO, (A)DONDE, AHÍ, CERCA, DÓNDE, ARRIBA, ENCIMA, DETRÁS;  · de **tiempo**: HOY, MAÑANA, LUEGO, ENTONCES, YA, TODAVÍA, AÚN, CONSTANTEMENTE, RECIENTEMENTE, NUNCA, AYER, AHORA, ENSEGUIDA, RECIÉN, MIENTRAS, TEMPRANO, ANTES, DESPUÉS, CUANDO;  · de **modo**: ASÍ, BIEN, MAL, MEJOR, PEOR, IGUAL, CUAL, COMO, SEGÚN, ( y la mayoría de los acabados en -mente);  · de **afirmación**: SÍ, TAMBIÉN, CLARO, BUENO, EFECTIVAMENTE, NATURALMENTE, SEGURO, EVIDENTEMENTE, VERDADERAMENTE;  · de **negación**: NO, TAMPOCO, NADA, NUNCA, JAMÁS;  · de **cantidad**: NADA, MUCHO, POCO, APENAS, DEMASIADO, MÁS, MENOS, TAN, MUY, BASTANTE, CASI, JUSTO, TODO, CUANTO, SOBREMANERA;  · de deseo; OJALÁ, ASÍ;  · de **duda, posibilidad o probabilidad**: QUIZÁ(S), IGUAL, ACASO, POSIBLEMENTE, PROBABLEMENTE, SEGURAMENTE;  · de **exclusión, inclusión o adición**: SÓLO, SOLAMENTE, ÚNICAMENTE, AUN, ADEMÁS;  · de **exclamación**: QUÉ, CUÁN…  · Hay algunos adverbios que no parecen encajar de forma clara en ninguna de las subclases: VICEVERSA, JUSTO, JUSTAMENTE, CONTRARIAMENTE, SIQUIERA, CONSECUENTEMENTE.  · Una **locución adverbial** está formada por dos o más palabras que constituyen un conjunto sintáctico indivisible que se comporta igual que un adverbio: A OSCURAS, DE PRONTO, DESDE LUEGO…  Algunas locuciones inciden sobre la oración entera y se refieren a la actitud del hablante sobre los hechos, es decir, sobre la modalidad: A LO MEJOR, TAL VEZ, PUEDE QUE... |
| **VII. LA PREPOSICIÓN** |
| Las preposiciones son palabras átonas (excepto SEGÚN) e invariables, es decir, no llevan desinencias. La FUNCIÓN de las preposiciones consiste en relacionar palabras sirviendo de **enlace** entre ellas. La relación que establecen es siempre de subordinación o dependencia. Son:  A, ANTE, BAJO, CABE, CON , CONTRA, DE, DESDE, EN, ENTRE, HACIA, HASTA, PARA, POR, SEGÚN, SIN, SO, SOBRE, TRAS, (y la inclusión de SALVO, EXCEPTO, DURANTE, MEDIANTE).  ( El paradigma preposicional puede aumentarse con las palabras PRO y VÍA; Asociación PRO vida; el partido se transmite VÍA satélite.)ç  **Locuciones prepositivas**  a causa de, de acuerdo con, con relación a,… |
| **VIII. LA CONJUNCIÓN** |
| |  |  | | --- | --- | | Las conjunciones son una clase de palabras, vacías de contenido semántico cuya función es, simplemente, servir de enlace entre palabras, entre sintagmas o entre oraciones. Tradicionalmente se ha distinguido entre conjunciones coordinantes y subordinantes.  1.- **Conjunciones coordinante**s:  Unen elementos (palabras u oraciones) que están en el mismo nivel jerárquico, es decir, que realizan la misma función o pertenecen a la misma categoría gramatical.  **Tipos** de conjunciones coordinantes:  **Copulativas**: suman los significados; ***y, e, ni, que***  **Disyuntivas**: presentan dos opciones que se excluyen; ***o, u, o bien***  **Adversativas**: unen elementos de los cuales el segundo corrige algo del primero; ***pero, sin embargo, aunque, sino que, más bien, no obstante, antes bien, por lo demás,***etc*.*  **Distributivas**: presentan dos elementos a los que se unen como alternantes; ***ya… ya, bien… bien, ora… ora,*** etc.  **Explicativas**: el primer elemento de la coordinación es aclarado por el segundo; ***es decir, esto es, o sea***.  2.- **Conjunciones subordinantes**:  Establecen una relación entre dos proposiciones (oraciones) de distinta jerarquía. Una de ellas está subordinada a la otra, es decir, necesita de ella para tener una significación plena. La proposición subordinada realiza una función sintáctica que depende de la proposición principal.  **Clases** de conjunciones subordinantes:  · **de lugar**: ***donde*** (precedido o no de preposición)  "Estaba *donde* lo dejamos"  · **de tiempo**: ***cuando, apenas, tan pronto como, en cuanto, en el instante en que, antes (de) que, primero que, mientras, según, mientras tanto, mientras que,*** etc.  "*Cuando* llegamos, todavía estaba lloviendo"  · **de modo**: ***como, según, según que.***  "Nos vestimos *como* queremos"  · **comparativas**:***tal…cual; tanto… como; tan… como; igual… que; como… si; más… que; más… de; menos… que***; etc.  "El monumento era *tan* grande *como* queremos"  · **causales**:***que, porque, puesto que, pues, supuesto que, ya que, a fuerza de que, en vista de que, visto que, como quiera que, por razón de que.***  "Estás cansado *porque* has corrido mucho"  · **consecutivas**: ***luego, conque, así es que, por consiguiente, por lo tanto, así, de tal manera que, de tal suerte que*,** etc.  "No ganamos aquel partido, *por lo tanto*, no nos clasificamos"  · **condicionales**: ***si, como, cuando, en el caso de que, a condición de que, a menos que, en el supuesto de que*,** etc.  "No saldrás de aquí, *a menos que* pagues"  · **concesivas**: ***aunque, a pesar de que, a pesar que, aun cuando, si bien, aun si, así, por más que, mal que,*** etc.  "Casi no logro engordar, *a pesar de que* como mucho"  · **finales**: ***a que, para que, para, con el fin de que, con el objeto de que, con la intención de que*,** etc.  "Llevé al perro al veterinario *con la intención de que* lo curaran" |  | | **IX. LA INTERJECCIÓN** |  | | Las INTERJECCIONES son palabras que expresan sentimientos muy vivos de dolor, alegría, tristeza, etc. Podemos decir que son reacciones del hablante que se materializan a través de la palabra. Van siempre entre signos de exclamación: **¡ay!, ¡uf!, ¡bah!, ¡zas!, ¡hala!**, etc.  Aunque se trata de una palabra la interjección se comporta como un enunciado independiente, es decir, comunica un mensaje completo: ***¡ay!*** tiene una significación plena, equivale a una oración como ¡Me he hecho daño!  Podemos clasificarlas en:  · **Interjecciones primarias o propias**: son las verdaderas interjecciones, es decir, palabras que sólo se han creado para expresar emotividad; ***¡ay!, ¡uf!, ¡bah!, ¡zas!, ¡hala!***, etc. y, por lo tanto, sólo pueden ser interjecciones.  · **Interjecciones impropias**: proceden de otra clase de palabras, nombre, verbo, adjetivo, etc. pero se utilizan como interjecciones; ***¡ojo!, ¡cuidado!, ¡bravo!, ¡oiga!, ¡vaya!, ¡estupendo!***, etc.  · **Locuciones interjectivas**: son grupos de dos o más palabras que funcionan como interjecciones: ***¡Dios mío!, ¡Cielo santo!, ¡Qué horror!,*** etc. |  | |